



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL GENERAL MILAGRO  
*ECON. INÉS ALEXANDRA ARREAGA AVECILLAS*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2021*  
RUC: *0968560320001*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 6</b>

## *HOSPITAL GENERAL MILAGRO*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	4
a. Políticas públicas generacionales .....	4
4. Objetivos Institucionales.....	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	5
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	6
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	6

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 6</b>

## Introducción

*La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección Médica tiene por objetivo fijar las bases e identificar los determinantes que configuran y concretan las necesidades y demandas previsibles por los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) garantizando unos niveles adecuados de servicios y de calidad. Se ha definido una serie de elementos cuyo análisis es imprescindible para establecer que la propuesta tenga una estructura final, basada en "Potenciar la Unidad Hospitalaria" en los diferentes servicio que oferta el hospital, así como el desarrollo de las áreas como el caso del servicio de Emergencia de Adultos, Pediátrica y Gineco-Obstétrica, Esterilización, UCI, Centro Quirúrgico y una Torre de Consulta Externa para mejorar la oferta de servicios a nuestros afiliados y a los pacientes de la Red Pública Integral de Salud.*

*El propósito es identificar la oferta real que brinda este hospital a toda la población del Cantón San Francisco de Milagro y a la Regional 5, así como también reconocer sus necesidades de salud más sentidas e insatisfechas, y plantear su solución, en el corto, mediano y largo plazo.*

## Resumen Ejecutivo

*El Hospital General Milagro es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Siendo una organización administrativa gerencial jerárquicamente dependemos de la Coordinación Provincial de Salud Individual y Familiar y se tiene la siguiente estructura de organización. Está compuesto básicamente por la Dirección Médica que maneja todos los procesos de atención médica y procedimientos y la Dirección Administrativa que lleva la parte financiera y de adquisiciones para el buen funcionamiento de la Unidad Médica.*

*El Hospital General Milagro corresponde al segundo nivel de atención hospitalaria por su complejidad y cartera de servicios. La construcción del Hospital General Milagro data desde hace 10 años, con una superficie total actualizada de 42.780m<sup>2</sup>. Su área de construcción es de 14.302,92m<sup>2</sup>, de hierro y hormigón armado, con paredes pintadas en su totalidad con látex y esmalte de colores pasteles.*

*El área de emergencia funciona las 24 horas y la consulta externa funciona en horarios de 06H00 a 17H00 en 2 turnos, además se cuenta con 5 quirófanos.*

*En la actualidad atiende ambulatoriamente a pacientes referidos por el Call Center, Seguro campesino, los Centros de Salud, Centros de Atención Ambulatoria, Red de referencia y contra referencia, el Hospital León Becerra y hospitales del MSP de la zona 5, es parte fundamental en el Desarrollo del Plan Nacional de Salud, encargándose principalmente del diagnóstico y tratamiento de los diferentes padecimientos sin descuidar la promoción, prevención y rehabilitación de los mismos, ya que su objetivo es descongestionar los hospitales de alta complejidad, lograr una mayor fluidez en la atención y racionalizar los Costos del Segundo y Tercer Nivel de Atención.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 6</b>

*Cuenta con pabellones de procedimientos de diversas especialidades Clínicas y Quirúrgicas del día, y programadas, Cirugía Laparoscópica, Traumatología, Gineco-obstetricia y Pediatría, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Urología, Otorrinolaringología, Laboratorio y Oftalmología gabinetes de apoyo diagnóstico en oftalmología, gastroenterología, dermatología, ginecología, fisioterapia, laboratorio clínico, patología, imagenología los cuales están dotados de equipamiento que les permite realizar un significativo número de procedimientos ambulatorios en condiciones seguras.*

*Cuenta con una capacidad de internación de 115 camas hospitalarias, distribuidas en cuatro pisos, ofertadas a su área de influencia. Las habitaciones cuentan con grandes ventanales de vidrio, las mismas que proporcionan ventilación, además de luz natural y artificial. En los exteriores del Hospital encontramos los parqueaderos, las unidades de transportación, la sala de máquinas y las áreas verdes. Además, cuenta con un moderno helipuerto y en algunas ocasiones ha prestado servicio en coordinación con la Base Aérea, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos.*

## 1. Cobertura Institucional

*La cobertura institucional abarca las ciudades de Milagro, Marcelino Maridueña, El Triunfo, General Elizalde Bucay, Naranjal, Naranjito, Simón Bolívar, Yaguachi. El número de usuarios atendidos es de 64910 entre mestizos y montubios.*

*Masculino: 35565*

*Femenino: 29345*

## 2. Logros alcanzados

*El Hospital General Milagro, no fue designado Hospital Covid durante el 2021, sin embargo, se mantuvo la nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), para pacientes con diagnóstico Covid-19, la misma que cuenta con seis camas, ventilación asistida, monitorización, servicio de terapia respiratoria y un equipo multidisciplinario las 24 horas, los 7 días de la semana; además contar con la medicación e insumos necesarios para su funcionamiento, donde se brindó atención a 203 pacientes.*

## 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas generacionales

*Se realizaron atenciones médicas a domicilio de pacientes con vulnerabilidad (adultos mayores), para dar continuidad en los tratamientos médicos de los pacientes con patologías crónicas. La finalidad es proteger los derechos generales y específicos de las personas adultas mayores.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 6</b>

#### 4. Objetivos Institucionales

- ✓ *Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución*
- ✓ *Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional*

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

*El presupuesto asignado para esta Casa de Salud fue por un valor de \$30.017.446,74 y se ejecutó de la siguiente manera: Gasto de Personal es de \$ 13.967.951,17, Bienes de Servicios de Consumo \$ 12.197.792,52, Egresos de Capital \$0,00, Otros Pasivos \$ 39.779,83.*

*Cabe señalar que se realizaron las gestiones pertinentes para que el presupuesto asignado sea utilizado de manera adecuada a los lineamientos establecidos por Nivel Central. ejecución programática y presupuestaria se detalla cómo se desarrolló de forma ordenada y coherente donde se definan las acciones que efectúan las dependencias y entidades.*

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud – Fondo	100	\$30.017.446,74	\$26.218.501,86	87,34

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 6</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

*El Hospital General Milagro realizó las compras de acuerdo a las necesidades existentes en cada servicio de esta Unidad de Salud. Las cuales se detallan a continuación: 50 Subasta Inversa Electrónica \$ 10.974.647,88, 141 Ínfimas Cuantías \$ 731.228,13, 5 Régimen Especial \$ 354.767,24, 180 Catálogos Electrónico \$ 1.440.311,45 y finalizados 9 Subasta Inversa Electrónica \$ 3.182.185,80.*

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	141	\$ 731.228,13		
Subasta Inversa Electrónica	50	\$ 10.974.647,88	9	\$ 3.182.185,80
Régimen Especial	5	\$ 354.767,24		
Catálogo Electrónico	180	\$ 1.440.311,45		

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

*Esta Casa de Salud no tiene enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.*

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

*Contraloría General del Estado: Informe Aprobado Nro. DPGY-0096-2021 "Examen Especial a los Procesos de Contratación y Entrega Recepción, por la Adquisición de Insumos y Dispositivos Médicos, Medicamentos, Bienes y Servicios, para solventar la Emergencia Declarada por Motivo del COVID-19, en el Hospital General – Milagro, por el Periodo Comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2020.*

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Mgs. Katherine Livia Zerna Clavijo	NOMBRE: Econ. Inés Alexandra Arreaga Vecillas
CARGO: Planificadora	CARGO: Directora Administrativa